



375/13-A8

JUICIO: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/EMPRESA
GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS
EXPTE N° 375/13-A8

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL

PRUEBA DEL ACTOR N° 8

FECHA COMIENZA: 19/09/2013

FECHA DE OFRECIMIENTO: 21/02/2018

FECHA DE VENCIMIENTO: / /

Juez: DRA. MARÍA GUADALUPE AIQUEL

Secretario: DRA. MARIELA VIVIANA DONAIRE

OFRECE PRUEBA.-

SRA JUEZ DEL TRABAJO 1º NOM.-

JUICIO: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/ EMPRESA GUTIERREZ SRL Y OS, S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DE TESTIMONIAL (ACTOR N° 8). EXPTE N° 375/13-A8.-

CARLOS CRUZADO SANCHEZ, por el actor en autos, a V.S. con todo respeto digo:

1-Que encontrándose el presente proceso abierto a pruebas vengo a ofrecer la siguiente:

TESTIMONIAL

Ofrezco el testimonio de:

A)-**COSTILLA ALBERTO**, argentino, mayor de edad, DNI N° 25.541.137, mecánico, con domicilio real en Mzna F Lote 43, B° San Expedito, Concepción;

B)-**SEZIN JOSE GERARDO**, argentino, mayor de edad, DNI N° 14.414.094, comerciante, con domicilio real en San Martín N° 1542, Concepción;

C)-**OREJAS RUBEN OMAR**, argentino, mayor de edad, DNI N° 12.675.764, Contador Público, con domicilio real en 24 de Septiembre s/n, Concepción;

D)- **SAFATLE FERNANDO HUMBERTO**, argentino, mayor de edad, DNI N° 16.753.572, comerciante, con domicilio en Laprida N° 166, Monteros;

E)- **CARDOSELLI VICENTE MAURICIO**, argentino, mayor de edad, DNI N° 12.675.244, Ingeniero, con domicilio en calle San Martín N° 1541, Concepción;

F)- **RODRIGUEZ EDUARDO**, argentino, mayor de edad, DNI N° 14.466.081, con domicilio real en Sargento Cabral N° 456, Villa Alvear, Concepción; y

G)- **ARROYO ALBERTO JESUS**, argentino, mayor de edad, DNI N° 7.000.076, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio N° 190, quienes depondrán a tenor del siguiente cuestionario:

1)-Por las Generales de la ley.-

2)-Diga el testigo si conoce a las partes de este proceso, a quienes se identificara previamente. De razón.-

3)-Diga el testigo si conoce donde trabajó el actor Tomás Antonio Gómez desde el 10/03/2001 al 23/09/2011. De razón.-

4)- En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, diga el testigo si conoce que tipo de tareas realizaba el actor en el lugar descrito. De razón.-

5)-Diga el testigo si conoce que horarios de trabajo cumplía el Sr. Gómez en el cumplimiento de su débito. De razón.-

6)-Diga el testigo si conoce bajo las ordenes de quienes trabajaba el Sr. Gómez en el lugar indicado en respuesta 3. De razón.-

7)- Diga el testigo si conoce como se desenvolvía el actor en el cumplimiento de su débito durante el periodo señalado en pregunta N° 3.-

8)-De público y notorio.-

II-PETITORIO:

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

1)-Lenga por ofrecida en tiempo y forma Prueba Testimonial.-

2)-Oportunamente se disponga su produccion fijándose fecha para el relevo de los ofrecidos.-

Dígnese proveer de conformidad y será

J U S T I C I A.-

CARLOS CAUZO SANCHEZ
ABOGADO - M. P. 294 CAS
M. P. 4368 CAJ - CUIT. PU-223W/030-

MI. 21 FEB 2018 09:07

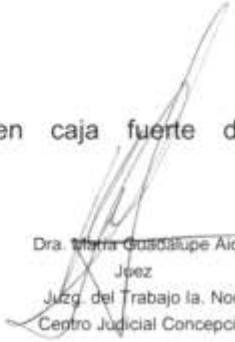
JUZGADO DEL TRABAJO I #

Con 3 copias y Transunco
DE 1fo CADA UNA. -



JUICIO: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS
S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N°
8) - Expte. N° 375/13-A8

Concepción, 21 de febrero de 2018
OPORTUNAMENTE, Resérvese en caja fuerte del juzgado -
Oportunamente se proveerá.-


Dra. María Guadalupe Aique
Juez
Juzg. del Trabajo la. Nom.
Centro Judicial Concepción

EN 23/02/2018 ESTUVO A LA OFICINA
ART. 163 C.P.C.C.


Proc. Clara Patricia Reynoso
PROSECRETARIA
JUZGADO DEL TRABAJO LA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


2018/02/23

EN 27/02/2018 ESTUVO A LA OFICINA
ART. 163 C.P.C.C.

